



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 07 NOV 2016

RES. H N°

1744/16

EXPTE. N° 4.888/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna **JESICA MICAELA VARA**, LU N° 713.105, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, proponiendo Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Gabriela Cecilia Barrios y el Lic. Sergio Ignacio Carbajal aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar Tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **JESICA MICAELA VARA**, LU N° 713.105: **“REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESPACIOS DE APOYO ESCOLAR EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD SOCIAL”**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Esp. **GABRIELA CECILIA BARRIOS** y al Lic. **SERGIO IGNACIO CARBAJAL** como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.-
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa